

Pintag 02 de Agosto de 2023

COMISIÓN DE ELECTRIFICACIÓN

Estimados propietarios reciban un cordial saludo, por medio de la presente, damos a conocer información de la Comisión de Electrificación:

Basados en nuestros Estatutos:

Capítulo III , artículo 6, literales a),b),c),d),e) , artículo 7 literal h)

Capítulo VII , artículo 25, literales d),i),j),n)

Se conforma la comisión de electrificación con propietarios de lotes pertenecientes a La Lotización La Carolina, de forma libre y voluntaria con la intención de colaborar en el proyecto de “diseño de electrificación para toda la lotización y aprobación en la EEQ.”

DE LOS INTEGRANTES:

Los propietarios representan a cada sector de la lotización, (norte, centro y sur).

La Comisión de Electrificación tiene como participantes a,

- Sr. Gabriel Arizo lote # 53 representante sector sur
- Sr. Diego Mejía lote # 147 representante sector centro
- Sra. Paulina Chávez lote # 178 representante sector norte
- Sr. Jorge Gualavisí lote # 215A representante sector norte
- Ing. Fausto Méndez lote # 200 asesoría profesional gratuita para diseño y revisión de propuestas
- Sr. Francisco Guijarro lote # 280 representante de la directiva

Los propietarios están al día en sus cuotas dando ejemplo de responsabilidad y cumplimiento. Un integrante de la directiva da acompañamiento a la comisión supervisando el correcto desarrollo de las actividades, facilitando documentación y realizando reuniones para tratar el avance de obra.

OBJETIVOS:

La comisión de electrificación tiene como objetivos,

General

-presentar a la Asamblea de Socios las dos propuestas con mejores características para el desarrollo del proyecto.

Específicos

- analizar las pro formas de ingenieros proyectistas presentadas por la directiva y/o propietarios
- realizar una tabla comparativa de las ofertas y los términos de referencia del proyecto
- elegir por votación 2 propuestas para su exposición en la Asamblea

DEL PROYECTO:

De acuerdo a la distribución geográfica de los lotes y un análisis profesional por parte del Ing. Fausto Méndez se realiza la división de las etapas considerando la optimización de recursos económicos, recorrido de la red de media y alta tensión, concentración demográfica, beneficio por aportaciones de los lotes y redes existentes.

La etapa norte (*primera etapa a construir a la fecha de disponibilidad de presupuesto*) está conformada por todos los lotes en color amarillo del mapa "electrificación 2023" con 127 lotes que se beneficiarán del proyecto.

La etapa centro y sur (*siguientes etapas a construir a la fecha de disponibilidad de presupuesto*) están conformadas por todos los lotes en color azul y rojo respectivamente del mapa "electrificación 2023" con 77 y 75 lotes.

La red de media y alta tensión de la calle LP2, desde la T1 hasta el lote 283 se construirá en la primera etapa (etapa norte).

El tiempo para aprobar el diseño por parte del adjudicado en la EEQ es de un máximo de 45 días laborables.

Al ser un diseño con proyección futura, no tiene fecha de expiración y una vez aprobado por la Empresa Eléctrica Quito, se podrá realizar la construcción de cada etapa por autogestión de la Lotización al momento de existir los fondos y presupuesto necesario.

Se solicitará a los propietarios cubrir los valores pendientes para financiar la construcción de cada etapa.

DE LA ADJUDICACIÓN:

Una vez que la comisión de electrificación presente a la Directiva las dos mejores propuestas, se convocará a una Asamblea Extraordinaria de socios presencial en el área comunal, donde los ingenieros eléctricos o representantes de cada propuesta harán una exposición a los socios asistentes.

Finalizada cada exposición se dará 10 minutos a los propietarios para realizar preguntas.

Posteriormente se iniciará la votación colectiva por la opción A y por la opción B dando en ese momento el resultado final y por ende el proyectista adjudicado.

El representante legal (presidente de la Directiva del Comité Pro Mejoras de la Lotización La Carolina) celebrará un contrato con el ingeniero proyectista adjudicado para respaldo y legalidad del proceso.

Atentamente
Presidente Comité Pro Mejoras
Lotización La Carolina